

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, al 11 de agosto de 2021, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2019-235**, informando que está pendiente para reprogramar fecha de audiencia, toda vez que, por problemas de conexión, no fue posible llevar a cabo diligencia programada en auto que antecede. Sírvase proveer.

CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS



Bogotá D.C., 17 AGO 2021

De conformidad con el informe secretarial, de la sala de audiencias se fija fecha para el día **30 DE AGOSTO DE 2021 A LA HORA DE LAS 09:30 AM** oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo 77 del CPTSS y una vez agotada la primera audiencia y de ser posible, se practicará la etapa procesal prevista en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S. diligencias que se llevarán a cabo de manera virtual como lo establece el Decreto 806 del año 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Erika Chavarro Serrato

ERIKA CHAVARRO SERRATO

JUEZA

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, al 12 de febrero de 2021, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2019-408**, informando que está pendiente para reprogramar fecha de audiencia, toda vez que, por problemas de conexión, no fue posible llevar a cabo diligencia programada en auto que antecede. Sírvase proveer.

CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS



AUTO

Bogotá D.C., 07 AGO 2021

De conformidad con la disponibilidad de la sala de audiencias se fija fecha para el día **07 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LA HORA DE LAS 02:30 PM** oportunidad en la que se resolverán las excepciones propuestas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Erika Chavarro Serrato

ERIKA CHAVARRO SERRATO

JUEZA

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá 05 de agosto de 2021, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2017-113**, informando que se encuentra pendiente reprogramar fecha de audiencia Sírvese proveer

CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS



AUTO

7 AGO 2021

Bogotá D.C., _____

Evidenciado el informe secretarial que antecede, se fija fecha para el día **27 DE AGOSTO DEL AÑO 2021 A LA HORA DE LAS 02:30 PM** oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo 77 del CPTSS y una vez agotada la primera audiencia y de ser posible, se practicará la etapa procesal prevista en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Erika Chavarro Serrato.

ERIKA CHAVARRO SERRATO

JUEZA

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, al 06 de agosto de 2021, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2018-366**, informando que está pendiente para reprogramar fecha de audiencia. Sirvase proveer.

CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS



17 7 AGO 2021

Bogotá D.C., _____

De conformidad con el informe secretarial, de la sala de audiencias se fija fecha para el día **25 DE AGOSTO DE 2021 A LA HORA DE LAS 02:30 PM** oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo 77 del CPTSS y una vez agotada la primera audiencia y de ser posible, se practicará la etapa procesal prevista en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S. diligencias que se llevarán a cabo de manera virtual como lo establece el Decreto 806 del año 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Erika Chavarro Serrato.

ERIKA CHAVARRO SERRATO

JUEZA

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, al 06 de agosto de 2021, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2013-860**, informando que está pendiente para reprogramar fecha de audiencia toda vez que por problemas de conexión de una de las demandas no se realizó audiencia programada en auto anterior. Sirvase proveer.

CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS

Secretaria

AUTO

Bogotá D.C., 7 AGO 2021

De conformidad con el informe secretarial, de la sala de audiencias se fija fecha para el día **26 DE AGOSTO DE 2021 A LA HORA DE LAS 11:30 AM** oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo 77 del CPTSS y una vez agotada la primera audiencia y de ser posible, se practicará la etapa procesal prevista en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S. diligencias que se llevarán a cabo de manera virtual como lo establece el Decreto 806 del año 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Erika Chavarro Serrato

ERIKA CHAVARRO SERRATO

JUEZA

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, al 06 de agosto de 2021, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2017-729**, informando que está pendiente para reprogramar fecha de audiencia, toda vez que por problemas de conexión no se realizó diligencia. Sírvase proveer.

CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS



AUTO

Bogotá D.C., 7 AGO 2021

De conformidad con el informe secretarial, de la sala de audiencias se fija fecha para el día **24 DE AGOSTO DE 2021 A LA HORA DE LAS 03:30 PM** oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo 77 del CPTSS y una vez agotada la primera audiencia y de ser posible, se practicará la etapa procesal prevista en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S. diligencias que se llevarán a cabo de manera virtual como lo establece el Decreto 806 del año 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Erika Chavarro Serrato
ERIKA CHAVARRO SERRATO
JUEZA

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, al 02 de junio de 2021, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2016-156**, informando que está pendiente para reprogramar fecha de audiencia, toda vez que, por problemas de conexión, no fue posible llevar a cabo diligencia programada en auto que antecede. Sírvase proveer.



CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS

AUTO

Bogotá D.C., 7 AGO 2021

De conformidad con la disponibilidad de la sala de audiencias se fija fecha para el día **27 DE AGOSTO DE 2021 A LA HORA DE LAS 11:00 AM** oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S. diligencias que se llevarán a cabo de manera virtual como lo establece el Decreto 806 del año 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Erika Chavarro Serrato
ERIKA CHAVARRO SERRATO
JUEZA

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

Bogotá D.C., 12 de agosto de 2021, pasa al Despacho del señor Juez el expediente **2015-987** informando que se encuentra pendiente por resolver incidente de imposición de sanción. Sirvase proveer.

CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS
SECRETARIA

AUTO

17 AGO 2021

Bogotá, _____

Verificado el informe secretarial que antecede, se observa que mediante comunicación fechada 11 de agosto de 2021 SALUD TOTAL EPS, emite respuesta al requerimiento realizado por el Despacho, el cual consistía en certificar los meses, montos y empleadores que aportaron a la licencia de maternidad de la demandante.

Una vez revisada la documental aportada por la incidentada se observa que dio cumplimiento a lo ordenado en la referida providencia, situación que impide la continuación de las gestiones judiciales previstas en el Art. 44 del C.G.P., en ese sentido se declara cumplida la orden impartida por el Juzgado a SALUD TOTAL EPS, notifíquese la presente decisión a la interesada incorporando la documental allegada al expediente principal y copia de esta providencia en el cuaderno del incidente.

En consecuencia de lo anterior y al no tener asunto pendiente de resolver, se fija fecha de audiencia para el próximo **26 de agosto** de 2021 a las **03:30 P.M.** oportunidad en la cual se practicará la audiencia prevista en el Art. 80 del C.P.T.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Erika Chavarro Serrato

ERIKA CHAVARRO SERRATO

JUEZA

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

Bogotá, al 06 de agosto de 2021 pasa al Despacho del señor Juez el proceso No. **2018-534-01**, informando que está pendiente para reprogramar fecha de audiencia, toda vez que, por problemas de conexión, no fue posible llevar a cabo diligencia programada en auto que antecede. Sírvase proveer.



CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS

SECRETARIA

AUTO

Bogotá, 17 AGU 2021.

En ese orden, ateniendo la disponibilidad de la sala de audiencias, ordena programar la audiencia, para el próximo **25 DE AGOSTO DEL AÑO 2021 A LA HORA DE LAS 03:30 PM** para llevar a cabo diligencia de que trata el Art. 69 del CPT y SS

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Erika Chavarro Serrato

ERIKA CHAVARRO SERRATO

JUEZA

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá 05 de agosto de 2021, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2018-432**, informando que obra contestación por parte de la PORVENIR S.A Y PROTECCION S.A. Sírvase proveer.

CLAUDIA CRISTINA MARVAEZ ROJAS



Bogotá D.C., 17 7 AGO 2021

Por parte de la demandada **ADMISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A** se le **RECONOCE PERSONERÍA ADJETIVA** a la Dra. LUZ ADRIANA PEREZ identificado con Cedula de ciudadanía No. 1.036.625.773 y T.P. No. 242.249 expedida por le C.S.J.

Igualmente, se le **RECONOCE PERSONERÍA ADJETIVA** al Dr. BRIGITTE NATALIA CARRASCO BOSHELL identificada con CC. CC. 1.121.914.728 Y PORTADOTA DE LA TP N° 288.455 expedida por le C.S.J. como apoderada de Porvenir S.A

Por parte de **ADMISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A**, se **TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA** conforme al artículo 31 del C.P.T y SS.

Frente a la **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A**, se **TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA** conforme al artículo 31 del C.P.T y SS.

En consecuencia, se fija fecha para el día **25 DE AGOSTO DEL AÑO 2021 A LA HORA DE LAS 11:30 AM** oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo 77 del CPTSS y una vez agotada la primera audiencia y de ser posible, se practicará la etapa procesal prevista en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Erika Chavarro Serrato
ERIKA CHAVARRO SERRATO
JUEZA

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, a los 09 días de julio dos mil veintiuno (2021) pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No. **2019-542**, informando que se presentó solicitud de desistimiento de una de las partes y se allega solicitud de llamado en garantía. Sírvase proveer.

CLAUDIA CRISTINA NARAVEZ ROJAS



Bogotá D.C., 17 AGO 2021

Evidenciando el informe secretarial, el apoderado de la parte actora allega solicitud de desistimiento de las pretensiones de la demanda incoadas en contra de ROPIL S.A., argumentando que la empresa ya se encuentra liquidada, desde el 28 de febrero de 2006 y como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido el 09 de junio de 2021, allegado con la solicitud de desistimiento.

Como quiera que la jurista cuenta con la facultad de desistir, se acepta el mismo, conforme lo establece el Art. 314 del CGP aplicable por remisión del Art. 145 del CPT y SS.

Como quiera que se encuentra trabada la litis en su totalidad, se procede a fijar fecha para el día **31 DE AGOSTO DEL AÑO 2021 A LA HORA DE LAS 02:30 PM** oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo 77 del CPTSS y una vez agotada la primera audiencia y de ser posible, se practicará la etapa procesal prevista en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Erika Chavarro Serrato

ERIKA CHAVARRO SERRATO

JUEZ

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá 05 de agosto de 2021, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2016-273**, informando que se encuentra pendiente reprogramar fecha de audiencia. Sirvase proveer

CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS



AUTO

7 AGO 2021

Bogotá D.C., _____

Evidenciado el informe secretarial que antecede, se fija fecha para el día **27 DE AGOSTO DE 2021 A LA HORA DE LAS 03:30 PM** oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo 77 del CPTSS y una vez agotada la primera audiencia y de ser posible, se practicará la etapa procesal prevista en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Erika Chavarro Serrato

ERIKA CHAVARRO SERRATO

JUEZA

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, al 11 de agosto de 2021, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2017-817**, informando que está pendiente para reprogramar fecha de audiencia y se tramitaron oficios a Protección S.A. Sírvase proveer.

CLAUDIA CRISTINA FARVAEZ ROJAS



AUTO

Bogotá D.C., 17 AGO 2021

De conformidad con el informe secretarial, de la sala de audiencias se fija fecha para el día **31 DE AGOSTO DE 2021 A LA HORA DE LAS 11:30 AM** oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo 77 del CPTSS y una vez agotada la primera audiencia y de ser posible, se practicará la etapa procesal prevista en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S. diligencias que se llevarán a cabo de manera virtual como lo establece el Decreto 806 del año 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Erika Chavarro Serrato.
ERIKA CHAVARRO SERRATO
JUEZA

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, al 27 de julio de 2021, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2017-733**, informando que está pendiente para reprogramar fecha de audiencia. Sirvase proveer.

CLAUDIA CRISTINA HARVAEZ ROJAS

Secretaria

AUTO

Bogotá D.C., 7 AGO 2021

De conformidad con informe secretarial, se fija fecha para el día **25 DE AGOSTO DE 2021 A LA HORA DE LAS 09:00 AM** oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo 77 del CPTSS y una vez agotada la primera audiencia y de ser posible, se practicará la etapa procesal prevista en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S. diligencias que se llevarán a cabo de manera virtual como lo establece el Decreto 806 del año 2020

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Erika Chavarro Serrato

ERIKA CHAVARRO SERRATO

JUEZA